

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE SDA-TIC/2-21CC: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE" MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT.

Fecha y hora de comienzo de la sesión

27 de octubre de 2023 a las 12 horas

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Ana Isabel Bueno Bueno, Secretaria General Administrativa de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. María Pilar Piquer Pérez, técnico de compras en la Central de Compras.

VOCALES

D. David Martínez Pérez, Interventor adjunto en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, que se ausenta por razones justificadas y es sustituido por Jordi Esteve Perales, Interventor en la misma Conselleria.

Dña. Pilar Giménez Lloret, Abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Dña. Lucía Soler Martínez, Subdirectora General de Contratación en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Orden del día

1.- Sexta apertura y calificación administrativa: SDA-TIC/2-21CC- Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software

Se Expone

1. Sexta apertura y calificación administrativa SDA-TIC/2-21CC - Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software.

1.1 En primer lugar, el órgano de contratación informa a la Mesa que el presupuesto de 500.000 € previsto para el Lote 5 (suministro de receptores de televisión y radio, aparatos de grabación o reproducción de sonido o imagen, cámaras fotográficas digitales y equipos de videoconferencia) se ha ejecutado en su totalidad, por lo que ya no cabe la adhesión y la contratación específica del mismo.

En segundo lugar, La Mesa comprueba que han presentado solicitudes, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes empresas:

- 3M ESPAÑA, SL - B28078020 (Lotes 3 y 4) presentada el 22/09/2023 a las 08:48.
- ABAST SYSTEMS SOLUTIONS, SL – B59104612 (Lotes 1, 2, 3 y 4) presentada el 23/10/2023 a las 13:31.
- ACADEMIC SOFTWARE BV – BE0635738394 (Lotes 3 y 4) presentada el 15/09/2023 a las 11:14.
- Asociación gvSIG – G98125362 (Lote 4) presentada el 14/09/2023 a las 10:31.
- ATOS HOLDING IBERIA, SL - B44676799 (Lotes 1, 2, 3, 4 y 6) presentada el 05/09/2023 a las 14:27.
- AUREN CONSULTORES SP, SLP - B87352340 (Lotes 2 y 4) presentada el 01/08/2023 a las 16:21.
- CAMPUSPDI, SL – B97203871 (Lote 2) presentada una el 15/09/2023 a las 14:08 y otra el 02/10/2023 a las 09:13.
- ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA – A50878842 (Lotes 3 y 4) presentada el 13/09/2023 a las 13:24.
- FAMA SYSTEMS, SAU - A61446308 (Lote 3) presentada el 12/07/2023 a las 12:18.



- INFOSER NEW TECHNOLOGIES - B87993622 (Lotes 1 y 2) presentada el 26/07/2023 a las 11:00.
- INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL – BB96000336 (Lote 4) presentada el 10/10/2023 a las 15:53.
- INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - G96361555 (Lote 2) presentada el 20/07/2023 a las 10:14.
- LEADER NETWORK MARKETING, SL – B96592753 (Lotes 2 y 4) presentada el 22/09/2023 a las 16:44.
- NOSSAYU, SL – B66797952 (Lotes 3 y 4) presentada el 06/10/2023 a las 14:36.
- REHAMETRICS, SL - B98905094 (Lotes 2 y 4) presentada el 17/07/2023 a las 14:43.
- SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA – A80572449 (Lotes 3 y 4) presentada el 15/09/2023 a las 10:08.
- SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO - B98252703 (Lote 4) presentada el 26/06/2023 a las 17:28.
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL - B91447193 (Lote 3) presentada el 22/08/2023 a las 12:57.
- VIRTUAL LEMON, SL – B73930109 (Lotes 1, 2 y 5) presentada el 21/09/2023 a las 10:18.

1.2. Se procede a la apertura electrónica de los sobres 1 “Documentación administrativa”, tal y como queda reflejado en el procedimiento electrónico y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa de contratación concluye lo siguiente:

1.2.1 Considerar correcta la documentación presentada por las siguientes empresas:

- ABAST SYSTEMS SOLUTIONS, SL
- ATOS HOLDING IBERIA, SL
- ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA
- INFOSER NEW TECHNOLOGIES
- INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA
- LEADER NETWORK MARKETING, SL
- NOSSAYU, SL
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL

1.2.2. Requerir a las siguientes empresas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que subsanen la siguiente documentación:

- 3M ESPAÑA, SL: Debe presentar nuevo Anexo 2 cumplimentado, incluyendo también el apartado 8 relativo al Plan de Igualdad.
- ACADEMIC SOFTWARE BV:
 1. Anexo 2: Presenta Anexo 2 sin cumplimentar, debe presentar Anexo 2 cumplimentado en todos sus apartados.
 2. DEUC: Presenta DEUC en el que indica que está participando junto con otros (apartado A): si es un error, marcar NO; si es correcto, deberá presentar DEUC separado de la empresa con la que participa y Anexo 4 Compromiso de UTE. Además, el DEUC (de todas las empresas que se presenten) debe incluir cumplimentado el apartado α de la Parte IV (conforme Cláusula 11.3.2 del PCAP).
- Asociación gvSIG: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP), cumplimentado en todos sus apartados.
- AUREN CONSULTORES SP, SLP: Debe presentar DEUC debidamente cumplimentado incluyendo el apartado α de la Parte IV (conforme Cláusula 11.3.2 del PCAP).
- CAMPUSPDI, SL: Conforme aparece en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), presenta dos solicitudes el 15 de septiembre al Lote 2 y el 2 de octubre a los Lotes 1 y 2, por lo que se procede a abrir la última solicitud presentada.
 1. Anexo 1: en el anexo presentado solicitan la adhesión al Lote 2, pero puesto que en la PLACSP han señalado solicitud al Lote 1 y 2, deberán presentar nuevo Anexo 1 y confirmar lotes a los que presentan solicitud.
 2. Anexo 2: debe presentar Anexo 2 cumplimentado en todos sus apartados.
 3. DEUC: Presentan DEUC de CAMPUSPDI, SL que señala que no participa junto a otra empresa y solicitan adhesión al Lote 2, y añaden DEUC de Signpost België, que señala que participa junto a otra empresa y solicitan adhesión al Lote 1.



Puesto que existe discordancia, deben presentar nuevo DEUC para señalar en el apartado A: lote o lotes a los que solicita adhesión; así como si se presentan o no junto a otros, en caso afirmativo añadir el DEUC de la otra empresa debidamente cumplimentado y señalando lote o lotes correctos, y el Anexo 4 de Compromiso de UTE. Cumplimentar siempre el apartado α de la Parte IV.

- FAMA SYSTEMS, SAU: Debe presentar nuevo Anexo 2 cumplimentado, incluyendo también el apartado 8 relativo al Plan de Igualdad.
- INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL: Debe presentar DEUC debidamente cumplimentado incluyendo el apartado α de la Parte IV (conforme Cláusula 11.3.2 del PCAP).
- REHAMETRICS, SL:
 1. Anexo 2: debe presentar Anexo 2 cumplimentado en todos sus apartados.
 2. DEUC: Debe presentar DEUC debidamente cumplimentado incluyendo el apartado B relativo a la información de los representantes.
- SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el PCAP, cumplimentado en todos sus apartados.
- SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el PCAP, cumplimentado en todos sus apartados, incluido el apartado relativo al Plan de Igualdad.
- VIRTUAL LEMON, SL: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el PCAP, cumplimentado en todos sus apartados, incluido el apartado relativo al Plan de Igualdad. Se comunica al licitador que su solicitud de adhesión al Lote 5 no es posible tramitarla en este expediente conforme se ha señalado anteriormente.

En consecuencia, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1. Admitir a la licitación a las empresas señaladas en el apartado 1.2.1 de la presente acta.
2. Requerir a las empresas señaladas en el apartado 1.2.2 para que subsanen la documentación presentada de acuerdo con lo expresado en la presente acta.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PRESIDENTA

SECRETARIA SUPLENTE

VOCAL INTERVENCIÓN

VOCAL ABOGACÍA

VOCAL CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA